



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 10 de marzo de 2021- la Resolución N° 2612/2020, dictada el 17 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Francisco Agustín Larrabure, se contrate a la doctora Natalia Mariel ETCHETO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 500/510 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.